

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17858 *Anuncio del Cabildo Insular de Lanzarote por el que se hace pública la Formalización del contrato para el Suministro de gasóil para todos aquellos vehículos y maquinaria, que conforman la flota del Cabildo Insular de Lanzarote, y las dependencias de la Granja Experimental.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Lanzarote.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación de Obras, Servicios y Suministros.
- c) Número de expediente: 004/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabildodelanzarote.com.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de gasóil para todos aquellos vehículos y maquinaria, que conforman la flota del Cabildo Insular de Lanzarote, y las dependencias de la Granja Experimental.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09134100-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y perfil del contratante del Cabildo de Lanzarote.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de febrero de 2015 (Diario Oficial de la Unión Europea y perfil del contratante) y 14 de febrero de 2015 (Boletín Oficial del Estado).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 394.300,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de abril de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de abril de 2015.
- c) Contratista: Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 394.300,00 euros (descuento del 9,10% sobre el precio de venta al público, por litro, establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio más bajo (mayor descuento sobre el precio de venta al público).

Arreciffe, 26 de mayo de 2015.- El Presidente, en funciones.

ID: A150026352-1